

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-177-2019**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe **mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre de 2019, en base a los términos de referencia que se describen a continuación:

a) Apoyar en la revisión de la normativa legal aplicable para la elaboración de los Manuales Administrativos y de Procedimientos de la Institución.

Dirección General de Energía

Departamento administrativo financiero DGA

Unidad Administrativo Financiera UDAF

Clínica Médica

b) Apoyar en la elaboración y/o actualizar los Manuales Administrativos de las diferentes Dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

Revisión y corrección manual de funciones Departamento de Informática

Revisión y corrección manual de Funciones Unidad Administrativo Financiera UDAF

Revisión y corrección del Manual de Funciones de la Dirección General de Energía.

Manual de Clasificación Taxonómica de Minerales y Rocas que se explotan en Guatemala, Dirección General de Minería.

c) Apoyar en la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de las Dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

Revisión y corrección del manual de procedimientos del Departamento de Administrativo Financiero de DGA

Revisión y corrección manual de procedimientos Unidad Administrativo Financiera UDAF

Corrección a la guía de procedimientos de Clínica Médica.

d) Apoyar en la elaboración propuesta de registros y/o formatos de los diferentes procesos que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas.

e) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Se utilizaron los programas de Microsoft para la elaboración y actualización de Manuales, escáner para documentar los manuales aprobados.

Otras actividades y funciones que fueron asignadas por las autoridades Superiores.

Se elaboraron los siguientes oficios para firma de Directora General Administrativa:

Dr. José Alberto Godínez

Unidad de Asesoría Jurídica

- Traslado del Manual de Clasificación Taxonómica de Minerales y Rocas que se explotan en Guatemala, Dirección General de Minería.
- Traslado del Manual de Funciones del Departamento de Informática, para emitir dictamen Jurídico.
- Traslado del Manual técnico para la elaboración del plan de cierre de minas, para emitir dictamen jurídico.
- Traslado del Manual de Procedimientos para opinión jurídica

Licda.

Scarlet Macdonald

Secretaría General

- Traslado Manual de Procedimientos Departamento de Capacitaciones, para emisión de Acuerdo Ministerial.
- Solicitud de derogación del acuerdo Ministerial 212-2019 que aprobó el manual de funciones de Clínica Médica.
- Traslado del Manual de Funciones de Secretaría General, para emisión de Acuerdo Ministerial.
- Traslado del Manual de Clasificación Taxonómica de Minerales y Rocas que se explotan en Guatemala, Dirección General de Minería, para emisión de Acuerdo Ministerial.
- Traslado del Manual de Funciones del Despacho Ministerial
- Traslado del Manual de Funciones de la Unidad de Administración Financiera

- Traslado del Manual Técnico para la elaboración de plan de cierre de minas.
- Traslado del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Hidrocarburos

Licenciada

Lucia José Barrientos Estrada

Directora General de Energía.

Oficio solicitando el envío de Manuales de Funciones y de Procedimientos, para iniciar proceso de aprobación.

Clínica Médica

Traslado de la Guía de Atención Clínica Médica

Licda. Karin Fabiola Landaverry

Directora General de Minería

Oficio trasladando la Guía para el cierre de minas.

Ingeniero:

Marco Antonio Orantes

Viceministro de Energía y Minas

Oficio trasladando Manual de Funciones de su despacho para revisión final.

Ingeniero:

Marco Antonio Orantes

Viceministro de Energía y Minas

Oficio trasladando Manual de Funciones de su despacho para firma y sello.

Licenciada Lucia Estrada Barrientos


Directora General de Energía

Oficio trasladando Manual de Funciones, para realizar correcciones.

Elaboración de 21 oficios trasladando Manuales de Funciones aprobados con su respectivo Acuerdo Ministerial para su socialización a las siguientes Dependencias:

- Secretaria General
- Dirección de Hidrocarburos
- Dirección General de Minería
- Departamento Administrativo Financiero DGA
- Laboratorios Técnicos
- Departamento de Informática.
- Clínica Médica
- Departamento de Capacitaciones
- Departamento de Informática

- Departamento Administrativo Financiero DGA
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Unidad de Recursos Humanos
- Departamento de Servicios Varios
- Departamento de Seguridad y Transportes
- Comunicación Social
- Unidad de Información Pública
- Comisión Petrolera
- Departamento de Planificación
- Departamento de Cooperación Internacional
- Departamento de Fiscalización
- Unidad de Auditoría Interna.


Mgtr. Ana Rosa Arroyo García
DPI 2373274220101




Visto Bueno:
Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible